

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 143

Fecha Estado: 04/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615318400120190040300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MIGUEL ANGEL BEDOYA GUTIERREZ	LUZ ALBANY CONTRERAS URIBE	Auto que ordena desglose	03/12/2020		
05615318400120190043200	Verbal	LUIS EDUARDO PINO BORJA	ALBA LUCIA CARMONA RAMIREZ	No se accede a lo solicitado POR CUANTO NO SE APORTO CONSTANCIA ALGUNA DE ENVIO DE NOTIFICACION, SE REQUIERE AL APODERADO PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 806 DE 2020.	03/12/2020		
05615318400120200000500	Ejecutivo	FANNY DEL SOCORRO GOMEZ DE CADAVID	JESUS SALVADOR CADAVID OSORIO	Auto que accede a lo solicitado AUTORIZA PAGO TITULOS JUDICIALES A LA APODERADA DE LA EJECUTANTE	03/12/2020		
05615318400120200005100	Verbal	ANGELA MARIA ARIAS RAMIREZ	FERNANDO TORO CUERVO	Auto que fija fecha SE FIJA COMO FECHA PARA LA PRACTICA DE LA PRUEB DE ADN EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 08:00 A.M.	03/12/2020		
05615318400120200028600	Verbal	ANGELA NEDGIBIA GOMEZ GARCIA	ARIEL DE JESUS MARIN GOMEZ	Auto que inadmite demanda	03/12/2020		
05615318400120200028700	Jurisdicción Voluntaria	RAMIRO DIAZ RAMOS	DEMANDADO	Auto que admite demanda	03/12/2020		
05615318400120200028800	Peticiones	LEON DARIO VALDES OCAMPO	DEMANDADO	Auto que inadmite demanda	03/12/2020		
05615318400120200032200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CONSUELO VARGAS VASQUEZ	DEMANDADO	Auto que rechaza la demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, ORDENA REMITIRLA A LOS JUZGADOS PROMISCOUOS MUNICIPALES DE GUARNE, ANTIOQUIA	03/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
SECRETARIO (A)